## COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO ACTA DE SESIÓN

## Fecha, 07 de Abril de 2016

En el Callao, siendo las 11:20 horas del día 07 de Abril de 2016, en las instalaciones del Gobierno Regional del Callao, sito en Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao; convocados por el Gobernador Regional del Callao Dr. Félix Moreno Caballero, se reúnen los representantes de las instituciones integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Callao, para el desarrollo de la siguiente agenda:

- Aprobación del Informe de Ejecución de Actividades del Plan Regional de Seguridad Ciudadana del Callao 2016 - Primer Trimestre.
- 2. Exposición sobre la problemática de la Seguridad Ciudadana por parte del Gral. PNP. Cluber Aliaga Lodtmann, Director de la Región Policial del Callao.

Luego de verificar que existe el quórum correspondiente, se dio inicio a la sesión, dándose la bienvenida y saludando la presencia de los asistentes.

Acto seguido el Secretario Técnico del CORESEC-CALLAO, Gral.PNP ® Daniel De La Flor Cam, informa que el Dr. Félix Moreno Caballero, Gobernador Regional se encuentra de viaje en el exterior, la sesión será presidida por el Vice Gobernador Gral. PNP ® Walter Mori Ramírez, quien seguidamente hace uso de la palabra, solicitando a la Secretaria Técnica, si existen los pedidos oficiales y consulta sobre el acuerdo de sesión anterior en donde se solicita que la Directora del Centro Penitenciario "Sarita Colonia", forme parte integrante del Comité Regional de Seguridad Ciudadana; al respecto el Secretario Técnico, informa que no existen pedidos oficiales y que esta solicitud ya fue transmitida al Presidente del Consejo Nacional Penitenciario del INPE.

El Secretario Técnico del CORESEC, el Gral. PNP ® Daniel De La Flor Cam, expone el Informe de Ejecución de Actividades del Plan Regional de Seguridad Ciudadana del Callao 2016 - Primer Trimestre; finalizada la exposición, el Secretario Técnico, solicita a los integrantes del CORESEC-Callao, los aportes respectivos y posterior aprobación obteniendo el siguiente acuerdo:

 Acuerdan por unanimidad: Realizar la capacitación de serenos y guardias regionales como ordenamiento normativo con la cooperación de la Corte Superior de Justicia del Callao, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú, mediante cronograma realizado por la Secretaría Técnica del CORESEC.

Concluida la etapa de aportes, los integrantes del CORESEC-CALLAO:

 Acuerdan por unanimidad: Aprobar el Informe de Ejecución de Actividades del Plan Regional de Seguridad Ciudadana del Callao 2016 - Primer Trimestre.

Corte de Justicia del Callao, Dr. Néstor Palomino Cotrina; informa que diaria y constantemente, se recibe comunicaciones de las comisarías del Callao, solicitando información de las personas que tienen procesos judiciales; se ha evaluado el circuito administrativo para responder éstas solicitudes, que se estima hasta en un mes, lo que dificulta el accionar policial; por tal motivo, y con los informes favorables de la Policía Nacional y del Poder Judicial, se va a ejecutar un proyecto, que permitirá el acceso a la Policía Nacional, a la base de datos del Poder Judicial, mediante la instalación de una conexión en la comisaría de Santa Marina, de tal manera que en adelante, todas las comisarías podrán consultar a esta central, sobre las personas con procesos judiciales o con sentencia, solucionando y facilitando el accionar operativo de la Policía Nacional.



De otro lado, considerando que el Sistema de Seguridad Ciudadana, otorga autonomía a los Comités Distritales y Provinciales, para remitir información en forma directa al CONASEC; y con la finalidad de que el CORESEC-CALLAO, pueda integrar ésta información del ámbito regional; propone que los acuerdos que se suscriben en actas del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, se conviertan en dispositivos normativos o legales, para que faciliten en las diferentes instituciones, la implementación de acciones en el marco de la Seguridad Ciudadana.

Acuerdan por unanimidad: Elaborar directivas o lineamientos, en base a los acuerdos del Comité
Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, para ser implementadas en el ámbito de la
jurisdicción.

El Director Regional de Educación, Dr. José Julián García Santillan; hace uso de la palabra, para informar que siendo un tema fundamental la educación para alejar de la delincuencia a los jóvenes del Callao, es necesario resaltar que en la prueba censal la Región Callao, gracias a las diferentes intervenciones del Gobierno Regional en educación; ocupa hoy el Tercer Lugar, habiendo estado en el sexto lugar en el año 2015; es decir es importante mantener y seguir mejorando el nivel educativo; a pesar de que existen limitaciones presupuestales; por eso es importante que las Municipalidades formulen el Plan de Desarrollo Educativo Local, es por ello que solicito que en las reuniones del CORESEC-CALLAO, participen activamente los Alcaldes, y mediante la suscripción de un Pacto por la Educación incrementar la inversión.

 Acuerdan por unanimidad: Exhortar a los alcaldes, formulen el Plan de Desarrollo Educativo Local, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Director de la Región Policial del Callao, Gral. PNP. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann; expone sobre la situación actual de la Seguridad Ciudadana en el Callao; en base a las acciones desarrolladas en el marco del Decreto Supremo de estado de emergencia antes del 04.Dic 2015, se contaba con 2,876 efectivos (considerando personal civil y administrativos que no son policías); luego en el 05.Dic.2015, se incrementa a 3,258 efectivos, lo cuales son distribuidos en las comisarías y en las unidades especiales. La incidencia delictiva en el Callao, realizando la comparación de 120 días antes del Estado de Emergencia, y 120 días con el Estado de Emergencia; existe una reducción de 5098 a 3313 incidencias delictivas es decir 35% menos; así mismo en Fallecidos por PAF 44 A 32 (- 27%) y Heridos por PAF de 172 a 91 (- 47%). De otro lado, se han registrado 2,844 Detenidos, 466 armas de fuego incautadas, 137 bandas desarticuladas; con relación a la Captura de Sicarios y Homicidas, se han detenido a 29 personas implicadas en 31 hechos de sangre, que produjeron 18 fallecidos y 13 lesionado; también se está fortaleciendo de la parte de investigación criminal de las 21 comisarías, a parte de las tres DEPINCRI; en resumen antes teníamos 03 DEPINCRIS, hoy contamos con 24 DEPINCRIS.

Se han desarrollado programas de Prevención Social, para evitar que los jóvenes caigan en la delincuencia, como Mini Policías, Madre Por la Paz, Caminatas por la Paz, Vacaciones Útiles, Marcha por La Paz en el Interior de los Barracones, lo que ha sido recibido muy bien por los pobladores, se observa la voluntad de los pobladores en cambiar y tener paz, y a solicitud de la población, ya existe la presencia de policías las 24 horas, en Castilla, Puerto Nuevo, Corongo, La Chalaca.

Finalmente transmitir nuestra percepción y de lo conversado con la población, al Gobierno Regional y Municipalidad Provincial, que en las localidades de Callao Monumental antiguo, los Barracones, Obelisco, Puerto Nuevo, Corongo, la mayoría de los pobladores no estudia ni trabaja, prácticamente viven de la delincuencia, hay jóvenes en abandono familiar, necesitan programas de apoyo social, psicológico, de





inversión pública, con la finalidad de darles capacitación y ocupación, darles oportunidades de desarrollo, reduciendo de esta forma la delincuencia.

Jefe de la Oficina Defensorial del Pueblo del Callao, Dra. Delcy Heredia Silva, exhorto a la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial, para que realicen reuniones de coordinación a fin de tratar sobre las intervenciones que se realizan con el fin evitar situaciones que puedan poner en riesgo el proceso investigatorio.

De otro lado, saludando la exposición realizada por el Jefe de la Región Policial y del Director de Educación Regional y considerando que hay gente que no estudia ni trabaja, situaciones que generan riesgo a la seguridad, es necesario ejecutar labores preventivas y educativas que complementan las acciones de la Policía Nacional, es decir si no trabajamos con este grupo de ciudadanos vulnerables, capacitándolos, dándoles oportunidades; siempre será un tema cíclico la delincuencia; por ello es importante invocar a los Alcaldes en participar activamente mediante la inversión en los temas preventivos y educativos en el marco de Seguridad Ciudadana.

Siendo las 13.37 hrs. se da por concluida la sesión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Callao; y en señal de conformidad con los temas tratados y los acuerdos tomados en la presente sesión, firman a continuación:

Gral. PNP (r) Walter Mori Ramírez Gobernador Regional del Callao (e)

Dra. Rosario Carpio Córtez Representante de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Callao

Sra. Cecilia del Carmen Prado Vilca Gobernación Regional del Callao

Crnl. PNP (r) Rodorico Cubas Hurtado Representante del Alcalde Provincial del Callao Dr. Néstor Palomino Cotrina
Representante de la Corte de Justicia del

Callao

Gral. PNP. Cluber Aliaga Lodtmann. Director de la Región Policial Callao

Dra. Deko Heredia Silva Jefa de la Oficina Defensorial del Pueblo

> Almrt. AP. José Risi Carrascal Alcalde del Distrito de La Punta



Sr. Fernando Ramírez Rodriguez Representante del Alcalde de Bellavista

Sr. Marco Manyari De La Cruz Representante del Alcalde del Distrito de Ventanilla

St. Roberto Felch Montoya Representante del Alcalde del Distrito de Mi Perú

Dr. Ricardo Lama Morales. Representante del Director Regional de Salud de Callao

Sr. Juan Dioses Marcos
Coordinador Regional de Juntas Vecinales
CALLAO

Sr. Fidel Panduro Dominguez Representante del Alcalde del Distrito de La Perla

Sr. Jimmy Niquen Cestillo Representante del Alcalde del Distrito de Carmen de la Legua Reynoso

José García Santillán ctor Regional de Educación del Callao

Sra. Patricia Luyo Pineda Representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Callao

Gral. PNP. (r) Daniel De La Flor Cam.
Secretario Técnico

CORESEC-CALLAO.